



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza n.º 2/88/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Zoología, Área de Conocimiento de Zoología, convocada por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2023, B.O.E. de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	TZCOM4dLBOLRnU/PszR8Pw==	Fecha	29/05/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TZCOM4dLBOLRnU%2FPszR8Pw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	M6Ifp+oGHUtW9F3rziwiTA==	Fecha	29/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6Ifp%2BoGHUtW9F3rziwiTA%3D%3D	Página	1/3	

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Zoología	
DEPARTAMENTO		
Zoología		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Zoología II. Perfil investigador: Especies Marinas Invasoras.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29 de noviembre de 2023	Núm. 299, 15 de diciembre de 2023	2/88/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Macarena Ros Clemente	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	8MgagyANDpiRzXxHNXhdTA==	Fecha	01/04/2024
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ Ines Martínez Pita Juan Moreira Da Rocha Jose Manuel Tierno de Figueroa CARLOS MARIA LOPEZ-FE DE LA CUADRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8MgagyANDpiRzXxHNXhdTA%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	M6Ifp+oGHUtW9F3rziwiTA==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6Ifp%2BoGHUtW9F3rziwiTA%3D%3D	Página	2/3



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Macarena Ros Clemente

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 1 de abril de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Susana Redondo Gómez

Fdo.: Carlos María López-Fe de la Cuadra

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,


Fdo.: José Manuel Tierno de Figueroa

Fdo.: Inés Martínez Pita

Fdo.: Juan Moreira da Rocha

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	8MgagyANDpiRzXxHNXhdTA==	Fecha	01/04/2024	
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ			
	Ines Martinez Pita			
	Juan Moreira Da Rocha			
	Jose Manuel Tierno de Figueroa			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8MgagyANDpiRzXxHNXhdTA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	M6Ifp+oGHUtW9F3rziwiTA==	Fecha	29/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6Ifp%2BoGHUtW9F3rziwiTA%3D%3D	Página	3/3	